



El CD Montequinto nace en 1977 , desde entonces han pasado muchísimos jugadores por nuestro club, incluso algunos han llegado a jugar en Primera División y otros en equipos extranjeros de diversas categorías.

En los últimos años nuestro club consta de más de 400 jugadores divididos en más de veinte equipos.

Actualmente tenemos 19 equipos federados y 6 sin federar.

Nuestra intención con esta Prueba Atlética Solidaria La Quienteña es colaborar en la labor de voluntariado y participativo con el fin de recaudar fondos para la posterior compra de material deportivo para el equipo **Juvenil de Cuarta Andaluza Grupo 4**

Para ello nos proponemos varios objetivos en esta Carrera Popular Solidaria:

- Llevar de la mano del deporte y la solidaridad la financiación de material deportivo para los niños de dicha categoría.
- Conocer y sensibilizar sobre la educación y acompañamiento de nuestros usuarios.
- Sumar Km para fomentar el ejercicio físico, como un estilo de vida saludable.
- Promocionar actividades de voluntariado corporativo.
- Promoción de nuestro club siendo visible nuestra labor deportiva fuera de nuestro barrio.



MONTEQUINTO-DOS HERMANAS

DISTANCIA: 6100 METROS

5º SAN SILVESTRE SOLIDARIA

LA QUINTEÑA

31 DE DICIEMBRE 2019

17:00 HORAS

5º SAN SILVESTRE SOLIDARIA LA QUINTEÑA

NORMATIVA:

La denominación de **5º San Silvestre Solidaria la Quinteña**, abarca el desarrollo de una única prueba atlética: Carrera compuesta por 4 Categorías Absoluta Masculina , Absoluta Femenina ,marcha solidaria y mejor disfrazado.

***Nombre: 5º SAN SILVESTRE SOLIDARIA LA QUINTEÑA**

***Hora:** Comenzará a las 17:00 horas. **Fecha:** Martes 31 de Diciembre 2019

***Participantes:** Podrán participar todas las personas que lo deseen, sin condición de sexo o nacionalidad, siempre que se encuentren en buen estado físico y hayan obtenido su dorsal de forma reglamentaria.

***Lugar:** Salida Rotonda subterráneo Montequinto/Condequinto

***Modalidad:** Carrera Popular Solidaria

***Características Circuito:**Mixto con asfalto y tierra.

***Distancia:**6100 METROS

***Salida-meta:** Rotonda subterráneo Montequinto/Condequinto

*** Internet:**www.cronodream.com),(www.corredores populares.es) las inscripciones estarán disponibles desde el día 30 de Octubre hasta el día 29 de Diciembre del 2019(23:59h),Pudiendose no admitir más corredores por cupo completo de dorsales(300)

***Modo Presencial:**Barbería DavidPeluqueros-Calle Liorna 39 Local 20 Montequinto(Dos Hermanas) Telf: 637 63 49 55

* Farmacia Los Angeles 24horas (Montequinto)

TODOS LOS INSCRITOS EL DÍA DE LA CARRERA NO TENDRÁN DERECHO A BOLSA DEL CORREDOR NI TENDRÁN COBERTURA DEL SEGURO DEL ATLETA.

No se admitirá inscripciones telefónicas ni por correo electrónico

- Habrá límite de inscripción de 300 participantes. En caso de alcanzar estas cifras, podrán quedar cerrado el plazo de inscripción.(según criterio responsables del evento)

***Dorsales:** Aquellos corredores que se inscriban se les harán entrega de un único dorsal. Los dorsales se podrán recoger EN LINEA DE SALIDA EL MISMO DÍA (31/12/19) DE 15:30 A 16:30pm en LA CARPA HABILITADA A TAL EFECTO y en los lugares de inscripción presencial el lunes 30/12/19, para lo cual deberá presentarse el DNI.

Los dorsales deberá colocarse en la parte anterior del tronco, sin retocar, manipular, ni doblar y siendo perfectamente visible. se dispondrán varias mesas ordenadas por apellidos. Los clubes recibirán un sobre con todos sus dorsales de forma conjunta.

***Cronometraje:** El cronometraje de la carrera será realizado por la empresa **Cronodream Eventos Deportivos** (que a su vez es la organizadora de esta carrera), mediante sistema de cronometraje RFID.

Finalizada la prueba, se publicarán las listas de resultados para que los participantes puedan consultarlas y hacer las correspondientes reclamaciones si fuera necesario .Durante la semana posterior a la celebración de la carrera, todas las clasificaciones se harán públicas en las páginas webs oficiales: www.cronodream.com , www.corredorespopulares.es

***Premios:**

CARRERA 6100 METROS

- 3 trofeos por categoría y sexo.-(Categoría Absoluta)
- Premio **Mejor Disfraz**
- Marcha solidaria(**No competitiva**)

Los premios se entregaran Justo después de llegar el último premiado de cada categoría . Aquellos que no sean retirados en el momento establecido, deberá estar debidamente acreditado en su recogida en la sede de:

LA BARBERIA DAVIDPELUQUEROS – CALLE LIORNA 39

LOCAL 20 MONTEQUINTO TELF: 637 63 49 55

.*Entrega de trofeos:

La entrega de trofeos, se realizará a la llegada del ultimo premiado de cada categoría **en las proximidades DE META**

CATEGORIAS Y DISTANCIAS CATEGORIAS Y DISTANCIAS

CATEGORÍAS	Años de nacimientos	Distancias
ABSOLUTA (mas/fem) 3 PRIMEROS	Nacidos 16 años en adelante	6100 metros
MEJOR DISFRAZ (único premio unisex)	Nacidos 16 años en adelante	6100 metros
MARCHA SOLIDARIA (no competitiva)	Nacidos 16 años en adelante	6100 metros

Descalificación: Será descalificado aquel atleta, que no complete el recorrido, participe sin dorsal, ensucie el entorno o muestre comportamientos antideportivos.

***Circuitos:** La prueba se realizará íntegramente en un entorno natural y en pleno contacto con la naturaleza, controlado por más de 12 voluntarios identificados con chalecos de color amarillo reflectante. La cabeza de carrera y los últimos participantes en la prueba, irán acompañados por voluntarios en bicicleta identificados de igual manera, que indicarán el camino a seguir y prestarán la ayuda necesaria.

Nota: El recorrido estará sujeto a variaciones en el trazado provocado por la decisión de las autoridades competentes.

***Cuidado del entorno:** Debido al valor de nuestro pueblo ,por su ubicación y entorno por el que transcurre el Evento atlético , los corredores deberán de ser respetuosos y depositar la basura generada en las papeleras establecidas para ello. En el caso de que se incumpla este punto, podrá dar lugar a la descalificación del corredor.

***Avitallamiento:** Se entregará avituallamiento en la bolsa corredor en salida y en el km 3,3 aprox.

***Atención médica:** Las pruebas dispondrán del Servicio Sanitario Cualificado necesario para atender al corredor durante el desarrollo de las mismas, así como una zona de meta, para atender pequeños daños y lesiones.

La **Organización** recomienda a todos los participantes, que se sometan a un Reconocimiento Médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad.

Los Servicios sanitarios, estarán facultados para retirar al corredor que manifieste un mal estado físico.

***Responsabilidad:** La Organización declina toda responsabilidad de los efectos, consecuencias o responsabilidades derivadas de los daños, tanto materiales como personales, que pudieran ocasionar los participantes, con motivo de la prueba, a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante, voluntario o personal de organización.

***Vehículos autorizados:** Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en cualquier tipo de vehículo a motor o sobre ruedas (patines, bicicletas, etc...), a excepción de las bicicletas autorizadas por la organización, la ambulancia en caso de requerirse su presencia y un vehículo escoba que se desplazará si fuera necesario, en caso de que algún participante no pudiera continuar hasta el punto de meta por su propio pie.

***Reclamaciones:** Las reclamaciones deberán dirigirse de forma oral al Director de la Prueba, no más tarde de 30 minutos desde la publicación de los resultados. Éste dictará la resolución, una vez comprobado y analizado todos los medios existentes.

***Seguros:** Todos los participantes están cubiertos por una póliza de seguros de responsabilidad civil y de accidentes **“Casar”**

***Derechos de imagen:** La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la Organización, a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

***Aceptación:** Todos los participantes por el hecho de tomar la salida en la Carrera, aceptan el presente Reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá el criterio de la Organización.

Montequinto, 30 de Octubre 2019
David Pérez Vides Director Seguridad Vial
I SAN SILVESTRE SOLIDARIA LA QUINTEÑA